

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX

Preios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 10 de Diciembre de 1878.

Preios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,645

## JUNTA DEL PUERTO.

Sesion del dia 23 de Noviembre de 1878.

Reunidos en el salon de sesiones, previa convocatoria los Sres. D. Fernando Roda; D. Miguel Balmas; D. Patricio Benítez; D. Justo Tovar; Director Facultativo de las Obras; D. Vicente Gay; D. Felipe de Vilches; Sr. Arquitecto Provincial; D. José M. Castillo; D. Manuel Orozco; D. Miguel Morcillo y Don Fabio José Bueno y leida el acta de la sesion anterior fué aquella aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de Francisco Lopez Flores solicitando que se le nombre maestro herrero para las obras del Puerto, acordándose tenerle presente en tiempo oportuno.

Se dió lectura del proyecto de informe presentado por la Comision y el voto particular del vocal Sr. Morcillo sobre el escrito denuncia de D. Pablo Martos remitido por el Sr. Gobernador civil de la provincia ha informe de esta Junta y cuyos documentos copiados a la letra son como sigue:

La Comision nombrada para presentr á la Junta un proyecto de informe acerca de la solicitud dirigida por D. Pablo Martos al Sr. Gobernador civil de la provincia en 4 de Agosto del corriente año y pasada á informe de la Junta por la referida autoridad superior por decreto de 16 del corriente, ha examinado con el debido detenimiento la mencionada solicitud y todos los documentos que existen en la Secretaria de esta Junta, referentes á los hechos que se consignán en el escrito de D. Pablo Martos y en consecuencia tiene el honor de someter á la aprobacion de la Junta el siguiente informe:

El primer punto á que se refiere el escrito denuncia de D. Pablo Martos, es el de la eleccion de los individuos que pertenecen á la Junta en concepto de propietarios, agricultores, comerciantes, industriales y navieros, suponiendo

do que aquella eleccion debe considerarse nula por haber tomado parte en ella un número insignificante de contribuyentes, siendo así que segun el Reglamento debian ser electores todos los contribuyentes de las clases antes mencionadas.

La Comision ha examinado el expediente electoral á que se refiere el señor Martos y de él resulta que por edicto del Sr. Gobernador civil de la provincia su fecha 22 de Marzo del corriente año inserto en el Boletin Oficial de la misma, número 214 del 26 del mismo mes, se convocó á todos los electores de las clases de comerciantes, navieros, industriales, propietarios y agricultores, para que concurriesen al salon de la Excm. Diputacion el dia 31 de Marzo á las doce de su mañana á fin de proceder á la eleccion de los vocales que debian componer la Junta definitiva del Puerto, anunciando al mismo tiempo que, desde el dia del edicto hasta el 30 del mismo mes, estaban expuestas al público las listas de los electores á fin de que presentasen las reclamaciones de inclusion ó exclusion que pudieran convenir á los interesados.

Que transcurrido el plazo señalado para la rectificacion de las listas, el señor Gobernador de la Provincia resolvió las reclamaciones presentadas y ultimadas en esta forma las listas electorales, que habian de servir para la eleccion, fueron remitidas á la Junta con oficio de dicha autoridad su fecha 30 de Marzo para que con arreglo á ellas se verificara la eleccion. Verdad es que en el mismo dia se presentó por D. Juan Oña y Quesada una protesta que obra unida á las actas y sobre la cual deliberó la mesa acordando desestimarla y que unicamente por consideracion á la persona del firmante y en prueba de completa imparcialidad de la mesa decidió consignarla en el acta, no habiendo tenido ulteriores resultados, pues ninguna reclamacion se interpuso despues contra la validéz de la eleccion.

En concepto de la Comision se han llenado en el expediente electoral á que nos referimos, todos los trámites legales sirviendo de base para ello las listas rectificadas y ultimadas por la autoridad civil superior de la provincia, debiendo observarse que en la referida eleccion tomaron parte la mayoría de los electores inscriptos, en las listas ultimadas de sus respectivas clases.

Segundo punto. Haber cobrado el impuesto con irregularidad admitiendo pagos en metálico de unos Contribuyentes, mientras que á otros se les ha admitido papel.

Sobre este punto la Comision ha tenido á la vista los antecedentes y de ellos resulta que en sesion celebrada por la Junta interina el dia 15 de Agosto de 1877, adoptó el siguiente acuerdo:

«El Sr. D. Esteban Maezo manifestó las dificultades que habia encontrado el empleado de la Junta en la Aduana; y dió cuenta de algunas solicitudes de reclamaciones hechas por individuos de este comercio en contra de las tarifas establecidas; manifestó igualmente que otros habian pagado con protesta desde los primeros dias y algunos no habian pagado y solicitaban firmar bonos de compromiso hasta la resolucion de reclamaciones hechas á la Superioridad. La Junta volvió á insistir sobre su situacion anómala y la poca accion que su carácter de interina le daba para resolver estas dificultades; manifestaron tambien algunos individuos que las tarifas no eran tan perfectas que no pudieran fundarse las reclamaciones hechas por el comercio, y que seria bueno estudiarlas detenidamente para proponer su modificacion, El Sr. Gobernador manifestó que estaba dispuesto á prestar toda la ayuda de su autoridad para hacer efectiva la cobranza con arreglo á la tarifa aprobada por el Gobierno, que de consiguiente el empleado de la Junta acudiese á él en los casos difíciles; y que por otra parte

se podia autorizar á nuestro empleado para que admitiese los bonos de compromiso de las casas que, domiciliadas en este punto, inspiraran á su juicio crédito bastante.

Que se nombrara una Comision que podia componerse de los individuos con cargo en la Junta, á cuya Comision deberian ir todas las solicitudes y reclamaciones y con un detenido examen propusiera las modificaciones de las tarifas. Aceptada esta proposicion, como acuerdo de la Junta, quedaron encargados del estudio de las tarifas los señores Roda, Quesada, Maezo y Jover, con lo que se dió por terminado el acto.

Estees el origen de la diversidad de valores que se han recaudado y si bien la Junta actual pudo suspender los efectos del anterior acuerdo mandando verificar la recaudacion á metálico y no con bonos ni otra clase de papel, es lo cierto que tropezaba para ello con obstáculos insuperables careciendo para ello de los medios coercitivos que para conseguirlo habia necesidad de emplear, por cuya razon se vió obligada á continuar dicho sistema de recaudacion mientras tanto la administracion de aduanas no tomase á su cargo la expresada recaudacion, para lo cual la Junta no ha cesado en sus gestiones cerca del Gobierno desde el primer dia de su instalacion; no de otra manera podia vencerse la tenacidad de algunos contribuyentes en no verificar el pago de los arbitrios á metálico.

Tercer punto. Es completamente inexacto que el papel recaudado se encuentre en poder de un empleado subalterno de la Junta, segun afirma el autor del escrito denuncia. Estos intereses se encuentran en poder del Secretario general por acuerdo de la misma tomado en sesion de 27 de Julio, en la cual se acordó tambien que el Depositario Don Luis Terriza se incautara de los fondos que en efectivo obraban en poder del Depositario anterior D. Esteban Maezo.

—299—

que antes de poseerle. No será por defendido, Alida, por que yo abigüe la idea de que vuestra libertad y vuestra dicha dependen en cierto modo de mis esfuerzos. ¿Teneis alguna otra cosa que decirme?

La hermosa Barbería experimentó una emocion tan profunda como visible, que supo dominar casi al instante.

—Existe entre ambos una mala inteligencia singular, pero no es este el momento oportuno para explicaciones, Ludlow, no quisiera que en un momento tan solemne me dejárais con esa mirada fria y acusadora!

Se detuvo: el capitán solo entonces se atrevió á alzar la vista, y vió la mano de la jóven tendida hacia él como una prenda de amistad, mientras el carmin de sus mejillas y su mirada suplicante acompañaban á aquel gesto con toda la elocuencia de la modestia virginal. Cogiendo la mano que tan graciosamente le ofrecian, contestó precipitadamente.

—Hubo un tiempo, Alida, en que esta demostracion me habria hecho muy feliz,

El jóven se interrumpió, pues sus miradas se hallaban fascinadas por las sortijas que brillaban en los dedos que estrechaba. Alida comprendió aquella muda codicia de amor, y sacándose un anillo del dedo, se lo presentó con una sonrisa tan seductora como su belleza.

—Si os puede ofrecer una de estas sortijas, dijo; tomadla, Ludlow, y cuando hayais desempeñado vuestro cometido, restituídmela como un recuerdo de mi promesa, y no os reusaré las explicaciones á que teneis derecho.

El jóven tomó el anillo y se le puso en el dedo pequeño, maquinalmente y con aire distraído, pareciendo

—300—

que sus miradas buscaban entre los anillos que que la habian visto con disgusto la desaparicion de su comandante. Aunque su tiro ha sido de muy corto alcance, es ya demasiado dejar á un francés que tome la iniciativa.

—Ese caballero principia á gruñir, exclamó Trysail que habia visto con disgusto la desaparicion de su comandante. Aunque su tiro ha sido de muy corto alcance, es ya demasiado dejar á un francés que tome la iniciativa.

—Solo ha tirado el cañonazo de reto. Dejadle llegar y no hallará á que nos apresuramos á evitar su encuentro.

—No, no: en cuanto á eso estamos bien dispuestos, contestó el contramaestre, dirigiendo en torno suyo una mirada de satisfaccion. Si nuestro juego habia de consistir en la carrera hemos hecho una manobra falsa al principiarle. En fin, que tome este asunto el giro que quiera, siempre me dejará de timonel en jefe, y en cuanto á mi parte de gloria, no podrá ser mayor. Par de Inglaterra mas poderoso á la poca esperanza que

Con este comentario relativo á la poca esperanza que tenía de ascender en grado, el viejo lobo marino recorrió el buque para asegurarse de que todo se hallaba en buen estado, mientras que su jóven comandante, despues de haber mirado en derredor suyo, hizo señas á su prisionero y al alderman de que le siguieran al castillo de proa.

**Cuarto punto.** La Junta cumpliendo con lo prescrito por el artículo 32 del Reglamento, propuso al Gobierno el nombramiento de D. Luis Terriza para Depositario, el cual tiene establecimiento de banca de reconocido crédito en esta ciudad y que inspiraba completa confianza a la Junta. Esta propuesta ha sido aprobada por el Sr. Director general de Obras públicas, en el antedicho concepto de Gefe de la casa-banca que gira a su nombre, según comunicación de dicho Centro, su fecha 4 de Setiembre último. Acordada la propuesta de Depositario de la Junta, se acordó confiarle los fondos que esta tenía a su disposición interin se aprobaba por el Gobierno la referida propuesta.

**Quinto punto.** Sobre el nombramiento de D. Juan de Oña Quesada para vocal interino de la Junta dicho nombramiento no llegó a discutirse y por consiguiente a tomar acuerdo sobre el particular, porque habiendo pedido la palabra con este motivo uno de los señores vocales y cuando se disponía a entrar en el fondo del asunto, fué interrumpido por el Sr. Vice-Presidente para dar lectura a una comunicación del señor Gobernador en que mandaba suspender la sesión extraordinaria que se estaba celebrando, cuya orden fué cumplimentada en el acto levantándose la sesión.

(Se continuará)

**D. FRANCISCO DURBAN.**

El día 7 del corriente a las ocho y minutos de la noche, falleció nuestro muy querido y respetable amigo el Ingeniero Gefe de segunda clase del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Durban y Villanueva.

Entristecido y conturbado nuestro espíritu por tan sensible cuanto irreparable pérdida, apenas si podremos comunicar a nuestros lectores algunos datos acerca de la vida pública de este funcionario, en lo referente al progreso que le son en deber las Obras públicas de esta Provincia.

Por orden de la Direccion General del Ramo, fecha 16 de Diciembre de 1857, fué destinado a esta provincia de donde tomó posesion en 1.º de Febrero siguiente. En aquella fecha no existian Obras ni aun en estudio, y cuando cesó en 30 de Agosto de 1862 por traslado a la Gefatura de Salamanca, dejó terminados los proyectos de los trozos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la Carretera de primer orden de la estacion de Vilches a Almería, antes de la Aldea de las Correderas. Las travéas de los Chuches, Bonahadux y Gador en la misma carre-

tera, el paso del Potro, los apoyos de fábrica del Puente de hierro sobre el Andarax en las Angosturas de Gala-char, y el importante Viaducto de Huéchar, cuyo modelo mereció como obra notable, los honores de ser remitido a la Exposicion Universal de París de 1867.

En la Carretera de segundo orden de Murcia a Granada, dejó planteados los trabajos y estudiada la variacion por fuera de Chirivel, y en cuanto al servicio marítimo, a mas del trabajo diario de Direccion e Inspeccion de las Obras del Muelle, proyectó y construyó el faro de 5.º orden de Villaricos, teniendo a su cargo la construccion de los cinco restantes del litoral, en cuyos proyectos introdujo, con la aquiescencia de la Superioridad, notables variaciones, llevándose las obras a feliz término, mereciendo citarse entre ellos por las dificultades de su cimentacion y altura de la torre, el de tercer orden del Sabinal.

Carecemos de datos respecto a los servicios que prestara en Salamanca como Gefe de la Provincia primero, y despues en Málaga como Gefe de la Division hidrológica, de cuyo cargo pasó a esta Provincia para encargarse del servicio general en 12 de Mayo de 1866, permaneciendo hasta el 2 de Junio de 1868, que pasó a la de Soria, con la misma mision; regresando de la misma en 14 de Enero siguiente, y permaneciendo entre nosotros hasta el 30 de Noviembre de 1870, que se retiró del servicio del Estado, para dirigir las importantes obras de la seccion 1.ª Carretera de 2.º orden de Puerto Lumbreras a Almería.

Durante la primera época de este segundo periodo, estudió el proyecto definitivo del Puerto de esta Capital, el cual mereció la aprobacion superior, así como las principales modificaciones del trozo 1.º de la Carretera de 2.º orden de Málaga, a mas del servicio general de la provincia que por su cargo le estaba confiado.

Por la circunstancia de su enlace con una hija de una de las principales familias de la Provincia, contribuyó eficazmente a que por la Superioridad se aprobasen proyectos y subastasen obras, que sin su poderosa influencia hubieran permanecido mas tiempo en estudio.

Dejó terminado un importantísimo proyecto de conduccion de aguas a esta Capital, el cual, por motivos que no son del caso esponer aquí, no se ha llevado a la práctica.

Dotado de un carácter enérgico, vigoroso y organizador, a su actividad y buen deseo se deben principalmente, el origen del planteamiento tanto de las Obras públicas de la provincia, cuanto

el régimen interior de las oficinas de las mismas, cuyo archivo es seguramente de los mejor organiza los que tiene la Administracion pública.

Entusiasta por el Ilustre Cuerpo a que pertenecía, y celoso, como el que mas, en el cumplimiento de sus deberes como funcionario, se escedió en laboriosidad, llegando a quebrantarse su salud en tal disposicion, que solo pudo servir al Estado últimamente, desde el día 4 de Febrero del año actual en que tomó posesion de la Gefatura de esta Provincia, hasta el seis de Julio en que empezó el uso de un año de licencia que para

restablecerse le fué concedido de Real orden.

Desgraciadamente para todos, han sido ineficaces los recursos de la Medicina, auxiliados por una esquisita y delicada asistencia.

Ha bajado al sepulcro a los 46 años, cuando le parecia sonreír el porvenir. Ejemplar esposo, deja inconsolable a la que fué su compañera en la vida. Modelo de padres, deja trazada a sus hijos la pauta de la honradez y del trabajo, y como amigo, nunca le sentiremos bastante, los que en vida nos honrábamos con su trato. ¡Seale la tierra leve!

Con fecha 24 de Noviembre último, ha sido aprobado por la Direccion general de Obras públicas el presupuesto de acopios de conservacion de la Carretera de 2.º orden de Murcia a Granada, por su importe de contrata 4601,15 pesetas, disponiendo se subaste inmediatamente.

Con igual fecha ha sido aprobado el de la Carretera de tercer orden de Ba-

za a Huércal-Overa por su importe de 4.669.56 pesetas disponiendo tambien se anuncie la subasta.

Por Real orden de 29 de Noviembre se ha dispuesto el establecimiento de 15 portazgos en las carreteras de esta provincia, en la forma que indica el cuadro adjunto, cuyo establecimientos empezarán a funcionar tan luego como lo ordene la Direccion general del ramo.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, COMERCIO Y MINAS.**

**PLAN GENERAL DE PORTAZGOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

NOMBRES DE LOS PORTAZGOS.	EMPLAZAMIENTO.	
	Kilómetros.	ARANCEL QUE COMPRENDE Miriámetros.
<b>Carretera de primer orden de la Estacion de Vilches a Almería.</b>		
Callejones.	3	1.50
Gador.	17	1
<b>Carretera de segundo orden de Murcia a Granada.</b>		
Velez-Rubio.	109	1.50
Chirivel.	127	2
<b>Carretera de segundo orden de Málaga a Almería.</b>		
Almería.	1	1
Agua Dulce.	10	2
Ciudad vieja.	33	2
<b>Carretera de segundo orden de Puerto Lumbreras a Almería.</b>		
Overa.	20	2
Vera.	38	2
Algarrobo.	58	1.50
<b>Carretera de tercer orden de Baza a Huercal Overa.</b>		
Tijola.	50	2
Fines.	65	1.50
Arboleas.	84	2
Los Menas.	91	1
<b>Carretera de tercer orden de Berja a Venta del Olivo.</b>		
Algibe de la Cruz.		2

sólidos si he de juzgar por el interés que se toman en vuestra suerte. Esto debe excitaros a que cuidéis de vuestra persona. Tampoco quiero profundizar hasta qué punto habeis contravenido a vuestras leyes, pero se presenta una ocasion de reconquistar la pública estimacion.

Sois marino y no ignorais que mi buque carece del número de brazos necesario para el servicio, y que será muy bien recibido el auxilio de todo buen servidor. Encargaos de seis carronadas, y contad con mi palabra de honor para hacer que obtengais la recompensa de vuestra fidelidad a nuestro pabellon.

—Os equivocais con respecto a mi vocacion, noble capitán, respondió el Contrabandista con leve sonrisa; soy hombre de mar, es verdad, pero mas acostumbrado a las latitudes pacíficas que al estrépito de la guerra. He sido visitado el bergantín de nuestra ama, y debisteis ver que su templo se parece mas al de Juno que al de Marte. El puente de la Bruja del mar no tiene esa serie sombría de partes.

Ludlow escuchaba en el colmo de la estupefaccion; la sorpresa, la novedad y el desprecio, todas estas sensaciones se revelaron sucesivamente en su semblante asombrado.

—Hé ahí un lenguaje indigno de un marino, dijo, disimulando trabajosamente el desprecio que sentia. ¿Tributais homenaje a ese pabellon?... ¿Sois inglés?

—Soy lo que plugo al cielo hacerm; mas fi al céfiro que al aquilon; mas inclinao a bromear que a combatir... a pasar el tiempo alegremente que a malgastarle en un combate.

—¿Y es este el hombre cuya audacia ha llegado a

en donde el capitán condujo su precioso depósito a una parte de la cala que, hallábase debajo de la linea de flotacion, estabato lo posible al abrigo de los peligros del combate, sin respirar completamente el aire húmedo y malsano de la bodega, y donde se excusaría de ver la sangre y los heridos.

—Aquí estareis, señorita, con toda la seguridad que puede procurarse en este caso a bordo de un buque de guerra. Bajo ningun pretexto abandonareis esta guarida hasta que yo, ó algun otro por mi orden, venga a sacaros de ella.

Alida se habia dejado llevar sin hacer la mas minima observacion; sus mejillas palidieron varias veces cuando comprendió el objeto de las disposiciones adoptadas para su seguridad. Pero cuando hubo llegado y en el momento en que su guia se disponía a marchar silencioso, su nombre se escapó de los labios de la joven, como una exclamacion precipitada e involuntaria.

—¿Puedo hacer algo mas para calmar vuestros temores? preguntó el joven, evitando mirar de frente a su interlocutora. Como conozco la energia de vuestro carácter, y sé cuan superior es a lo que debe esperarse de una persona de vuestro sexo, pues de otro modo no os hubiera informado de los peligros que vamos a correr,

—Sea cual fuere vuestra generosa interpretacion de mi carácter, Ludlow, al fin y al cabo solo soy una débil mujer.

—Tan poco os he tomado por una amazona; contestó el joven sonriendo; lo único que espero de vos es el triunfo de la razon sobre el terror femenino. No os ocultaré que las probabilidades nos son contrarias, y apesar de esto el enemigo pagará cara la captura de mi bu-

TELEGRAMAS

Roma 5.

En la Cámara de Diputados continuarán hoy los debates promovidos con motivo de las interpelaciones sobre la política interior.

Londres 5.

Los trabajadores en las minas de carbón de piedra Kington-Park se han declarado en huelga.

Bruselas 5.

Fortamps y Kindt, cuya causa tanta celebridad ha adquirido, condenados a presidio por malversación de los fondos del Banco de Bélgica, han apelado al Tribunal Supremo.

GACETILLAS.

**Pero señor ¿en qué país vivimos?** *¿quidam republicam habemus?* Todo el mundo, en el café y en los círculos, en la iglesia y en paseo, en las sacristías etc, todos hablan de unos célebres cuadros que han desaparecido, haciéndolos viajar unos hacia el museo de Madrid, otros hacia Alemania, otros hacia Gibraltar etc. etc.

Y vuelvo á repetir, Pero Señor ¿en dónde están esos cuadros? ¿Dónde van? ¿Dónde han ido? ¿No habrá un alma caritativa que nos diga lo que ha pasado?

**En la carta pastoral «que sobre los caracteres de la malignidad»** dirige el Excmo. é Illmo. Sr. D. Antolin Monscillo Arzobispo de Valencia á sus diocesanos con motivo del santo tiempo de adviento, hemos leído en el aparte XXI los siguientes párrafos, cuyo contenido ha despertado nuestra curiosidad, como despertará indudablemente la de cuantas personas pasen por ellos sus ojos.

Dice así:

«Los mismos hombres, apoderándose también de las cosas santas y consagradas á Dios, consideran cual mina productiva la piedad, trafican con ella, quieren pasar por ordenadores del culto y administradores de los legados y memorias piadosas, convirtiéndolo así en tráfico sacrilego las oblationes de los fieles. Nada falta para que arrienden en pública subasta las limosnas, los sufragios y las manifestaciones del culto; y sin embargo de invadir el santuario y convertirlo en casa de negociación, se ofenderían de no ser llamados y tenidos por católicos, cuando en realidad forman una ficción de rebaño sin pastor. ¡Trastorno inaudito! El dá frutos de ignominia sirviendo de base ostentosa á la vanidad de los negociantes. No un látigo, un manojo de disciplinas sería leve instrumento para arrojar del templo á los traficantes de la hermandad cristiana.—Cristo no conocerá por servidores tales hijos, ni les dará parte en la herencia de los santos. «Nescio vos», les dirá como á las vírgenes fatuas y con mas razón. Ellas no llevarán aceite en sus lámparas para alumbrar al esposo, los titulados hermanos venden y trafican con el aceite que la devoción dedica al culto de los santos. Entregan á la disipación los dones de la fe, y las ofertas del amor, y no temen ser designados como ídolos é idólatras á la vez, ídolos que se adornan con las preciosidades propias del culto cristiano, é idólatras que esponen á veneracion lo mismo que profanan, fingiéndose ellos celosos propagadores de la devoción y de la piedad.

Y como si no bastara prevaricación tan desdichada, todavía harán tributarios de impuestos y gabelas á los templos y á las sagradas imágenes inscribiéndolas como fincas en los registros de propiedad. En verdad que aterra el procedimiento. ¿Serán fincas rústicas ó urbanas tales sagrados objetos? ¿Lo serán de recreo á manera de granjas ó de teatro? ¿Por ventura lo serán de industria en tal forma, que orando allí, cantando las alabanzas divinas, celebrando el santo sacrificio, novenas y funerales, todo se ordene por mano profana, todo se administre como de libre disposición, y si place, todo ó parte se dedique á lujos desventurados, causa publica de escándalos irritantes? No harían tal la impiedad y el ateísmo. En su ruda franqueza desdenarían lo que suponen ser hipócrita y fanático. Estaba reservado á la pie-

dad suplantada combatir la fé y la religión de un modo tan punible como eficaz. La forma de este sarcasmo es horrible.»

**Seguido de numeroso acompañamiento** compuesto de representantes de todas las clases sociales, fué conducido á su última morada al anochecer del pasado domingo el cadáver de nuestro querido amigo Sr. D. Francisco Durban, de cuyo sensible fallecimiento damos cuenta en otro lugar de este periódico. La multitud de personas que se honraban con la cariñosa amistad del modesto y sábio ingeniero Sr. Durban no ha querido que sus restos bajasen al seno de la madre tierra sin darle esta última prueba del gran aprecio en que esta población tenía las cualidades y dotes que distinguían al finado. Nosotros que estimábamos mucho al Sr. Durban, volvemos á repetir aquí nuestro pésame á su esposa y familia, deseando que Dios haya concedido á su alma el premio de los justos.

**En el vapor «Segovia»** llegó el Domingo á esta ciudad el nuevo Gefe Económico de la provincia D. José Martínez Montalvan, antiguo y entendido funcionario del ramo de Hacienda que ha venido á reemplazar al Sr. Pacheco que anteriormente desempeñaba ese importante cargo.

**Por falta de espacio** no trasladamos hoy á nuestras columnas el magnífico artículo que *El Imparcial* consagra á lamentar la muerte del insigne republicano, patriarca de la democracia española, señor Don Nicolás María Rivero, ocurrido hace tres días en Madrid. Mañana, á fin de complacer á una gran parte de nuestros abonados y como tributo de nuestro cariño al hombre ilustre que ha desaparecido, publicaremos el artículo de *El Imparcial*.

**La ganó.**—El estudioso jóven Don Antonio Gonzalez Prast, hijo de nuestro apreciable amigo D. Antonio Gonzalez Garbín, acaba de ganar por oposicion la plaza de alumno facultativo de Medicina en Granada.

Damos la mas entusiasta enhorabuena á nuestro amigo y á su señor hijo por su constante aplicacion.

**Un rey modelo.**—Bajo el epígrafe de «Grandes palabras» publica la «France» lo siguiente:

«Cuéntase que el rey Humberto, con motivo del atentado de Passavanti, ha pronunciado las siguientes palabras:

«Si los señores asesinos imaginan que han de obligarme á dar mi aprobacion á leyes reaccionarias, se equivocan. No se muere mas que una vez: y la casa de Saboya no decretará jamás la muerte de la libertad.»

Y añade la «France» el siguiente comentario:

«Ténganlo entendido los que esperan sacar provecho, en pro de la reaccion, de los crímenes cometidos por algunos locos!»

**El Ayuntamiento de Alcoy** acaba de adquirir un magnífico microscopio con destino al examen de las carnes que se dediquen al consumo público, á fin de evitar sensibles desgracias como las lamentadas en algunos pueblos por efecto de la «trichina.»

Esperamos que la corporacion municipal de esta ciudad sabrá imitar el celo desplegado en este asunto, por el Ayuntamiento de Alcoy y de otras poblaciones menos importantes que la nuestra, correspondiendo de este modo á la confianza que este pueblo ha depositado en sus ediles.

**El Consulado del Imperio Alemán** en Alemania, previenen á todos los súbditos alemanes que deseen continuar en España los derechos que como á tales les corresponden, la conveniencia de inscribirse en el registro del Consulado y de proveerse de un certificado que acredite haberse verificado esta inscripcion, á fin de que pueda servirles para acreditar su calidad de súbditos alemanes ante las autoridades españolas.

**Cocinero.**—Cristóbal Tomás se ofrece para dicho empleo, en casa particular, dentro ó fuera de la poblacion. Darán razon, calle del Engendro núm. 66.

LA PASCUA LLEGA.

PARA MANTECADOS Y ROSCOS.

La superior harina de Loja.

Se ha recibido en el Establecimiento de D. Juan Gallurt,

2. Mariana, 2.

Tambien se ha recibido harina superior de primera para pan de aceite, azúcar florete en grano y molida, pepita de almendra, piñones, manteca de Hamburgo y del reino, en latas de una y dos libras, canela molida, pasas malagueñas en cajas de medias arrobas y cuarterones, pastas de todas clases, y aceite superior de Sevilla.

2. Mariana, 2.

Establecimiento de D. JUAN GALLURT,

LO OFRECIDO ES DEUDA!

¿COMERAS DEL PAVO?

Los dueños del establecimiento **LA CONCEPCION**, participan al público que han recibido ya los quesos superiores que se esperaban, así como la rica manteca de Hamburgo, que á eleccion del consumidor pueden tomar por libras sueltas, barrilitos y latas de varios tamaños.

Tambien han recibido ya la habichuela tierna del Pinet y en la semana entrante llegará el surtido completo de pastas frescas de la acreditada fábrica de Arenys de Mar, que tanta aceptación han tenido en este pais.

SANGUIJUELAS.

En casa de D. Patricio Gomez calle de Sancho Ortiz, plazuela del Parralillo, se ha recibido un estenso surtido de «sanguijuelas» africanas.

RIFA.

Habiendo sabido que no se han cumplido todos los requisitos legales en la rifa de una Góndola y dos caballos anunciada en union del sorteo de la Loteria nacional del 23 de Diciembre de este año, se anula dicha rifa, devolviendo desde luego el precio de los billetes vendidos á su presentacion en los mismos puntos donde se expendieron.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados y á fin de que no sufran ninguna clase de perjuicios.

Almería 4 de Diciembre de 1878.—José Ramirez Andujar.

SAL LEGITIMA PARA LAS MATANZAS.

En la calle de Granada núm. 8, frente á la farmacia del Sr. Rodriguez y calle de Mariana, se encuentran los almacenes de este género cuya bonidad y baratura no dejan de ofrecer al consumidor.

**Precios.**—La arroba de sal molida blanca de Torreveja 3 real s.—Id. de Roquetas 2 1/2.—Id. en grano de Torreveja 2 1/2.—Id. de Roquetas 1 3/4. El quintal para fuera de la ciudad á 4 y 5 rs. Hay paquetes de sal molida blanca nieve á 4 cuartos kilogramo.

Al que compre cuerdas de «abacá» por valor de 50 pesetas se le regalará una papeleta para la rifa de un pavo y seis botellas de vino, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual á las 12 de su mañana.

Reyes Católicos 14.

ANUNCIO.

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de plantas situado en la Puerta del Sol de esta ciudad, que por tantos años viene surtiendo al público aficionado de la misma, tiene el honor de ofrecerle en el presente un estenso y variado surtido en frutales, naranjos, limoneros injertos en pié de agrio, garantidos, palmeras, árboles de paseo, arbustos de hoja caduca y de hoja persistente, coníferas, enredaderas y otras plantas como Cinerarias, Hibiscus, Hortensias, Heliotropos, Aspiditras y Aureolas.

Tiene además un gran surtido de Francesillas (moñas), Pensamientos y semillas de todas clases.

Ya ha recomendado mas de una vez la propagacion del Eucaliptus glóbulus, planta utilísima tanto por las cualidades higiénicas que posee, tan recomendable para la salud, cuanto por el desarrollo rápido de su madera.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital el conocido turronero, Antonio Monerris, que hace 53 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turrones de Gijona entre ellos los de Yema y Avellana de primera, almendras, anises, y piñones y peladillas garrapiñas.

Habita en la calle de Mariana número 12, en los bajos del colegio de la señora de Vaquez.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta capital procedente de Gijona Josefa Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y veréis lo bueno.

La gran novedad.—Turron de Abacá.—Venta, arco de la plaza y Reyes Católicos, 14.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales estan trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demas sistemas y habiendo engrandecido sus fabricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

VS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

### CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitaciones que, no teniendo ninguna reputacion comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del publico con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . . .	Almas, 5.	Oran. . . . .	Paz, 30.
Bilbao. . . . .	San Segundo, 16.	Palencia. . . . .	Mayor, 21.
Barcelona. . . . .	San Juan 32	Palma de Mallorca. . . . .	Beñafra, 18.
Burgos. . . . .	Puerta del Angel-Boria	Pamplona. . . . .	Plaza del Castillo, 49.
Caceres. . . . .	Arnal, 16.	Salamanca. . . . .	Corrillo 2.
Cadiz. . . . .	Espan, 41.	Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	Sol, 39
Córdoba. . . . .	Pintores, 23.	Segovia. . . . .	Cintaria, 8.
Ciudad Real. . . . .	Colunga, 20.	Sevilla. . . . .	O'Donnell, 5.
Cuenca. . . . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. . . . .	Bajo de la Misericordia, 1
Gerona. . . . .	Real, 18.	Taruel. . . . .	Nueva, 16.
Guadal. . . . .	Corretoria 107.	Valencia. . . . .	Mar, 53 y 55.
Huelva. . . . .	Plaza de la Constitucion.	Valladolid. . . . .	Acerca de S. Francisco
León. . . . .	Mayor Alta, 5.	Vigo. . . . .	Principe, 26.
Lérida. . . . .	Concepcion, 12.	Victoria. . . . .	General Alava, 2.
Loreño. . . . .	Rua, 13.	Zamora. . . . .	Renova, 18.
Madrid. . . . .	San Antonio, 9.	Zaragoza. . . . .	Hlfnso, 1, 41.
Málaga. . . . .	Mercado, 23.	Jaen. . . . .	Maestra baja, 19
	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católico Wurzer, etc.

**Cura núm. 63.476.**—El Sr. F. Comparat, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sus llores nocturnos.

**Cura núm. 49.522.**—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

**Cura núm. 72.422.**—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5; libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Du BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo inimitablemente eficaz para la tinea, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula nociva.

Las cajas de Pildoras y botas de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el F. J. Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.  
En Almería, Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.

**DESCUBRIMIENTO** NO-MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY, de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.  
En Almería, Gomez Talavera.

## PARIS EN ALMERIA.

Visitad el establecimiento Villa de Madrid y vereis un surtido de confecciones y novedades en toda clase de géneros todos de la presente estacion; este es variado y estenso, se encuentra desde la clase más económica hasta la más superior, lo mismo para señoras y señoritas que para hombres y niños.

En el mismo establecimiento acaban de recibir de las mejores fabricas de Inglaterra un gran surtido de alfombras en piezas, dibujos nunca vistos: las hay de terciopelo, moqueta, fieltro de varias clases y abacas, desde el precio más barato hasta el mejor que se conoce.

De la misma procedencia hay gran coleccion en alfombras de terciopelo y de fieltro para centros de sala, delanteros de sofás y piés de cama.

En tapetes para mesas, de franela, reps, tapiz y terciopelo, hay un brillante surtido en tamaños y precios.

Artículos para portiers, hay infinidad de clases desde los más económicos hasta las clases más superiores.

Estad seguros de encontrar en la Villa de Madrid, tienda del Guante, todo cuanto se desee en novedades.

Este establecimiento está tan lujosamente montado que compite con el mejor de España. Los dueños no omiten medio alguno para que el público encuentre toda clase de comodidades y algunas de tracciones.

El local está que conviende á pasar la velada, pues además de ser todas las puertas de cristales para impedir el frio y el viento, está todo ricamente alfombrado.

### ANUNCIO.

D. Ubaldo Orellano, que vive calle de Wamba núm. 9, compra papel del Empréstito y Clero á los precios siguientes: Papel del clero (ó del 2 por 100) á 33 por 100. Títulos del empréstito, enteros á 36 id. Idem id. de nueve décimas á 31 id. Resíduos á 32 id. Facturas con arreglo á su número 26 id. Recibos al 22 id. Primeras décimas al 71.